

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento o Tema	INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2021, CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	1050001-2022-0014
		N° Consecutivo
Destinatario	Doctora CRISTINA ARANGO OLAYA	
	Gerente General de la EAAB-ESP	
PROCESO:	Todos los procesos de la EAAB-ESP con actividades en el PAAC	SUBPROCESO: Todos los subprocesos de la EAAB-ESP con actividades en el PAAC
Dependencia / Área / Unidad Auditable:	Todas las áreas con actividades en el PAAC	Responsable: Todos los responsables / líderes de procesos de la EAAB-ESP
Equipo Auditor		
Auditor Líder OCIG:	María Nohemí Perdomo Ramírez	
Auditor Líder de Grupo:	Sandra Esmeralda Vanegas Laverde	
Grupo Auditor:	Equipo OCIG / EAAB-ESP	
Dificultades del Seguimiento	No se presentaron dificultades durante el seguimiento.	
<i>Este "Informe Ejecutivo" solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>		

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Efectuar el seguimiento y control a la implementación y avance de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2021.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Determinar el estado de cada una de las acciones inscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, teniendo en cuenta los componentes y subcomponentes que lo estructuran y los criterios establecidos en la normatividad vigente.

La OCIG evidenció el cumplimiento de 96 actividades de 100 programadas para la vigencia 2021, las restantes 4 se registran como vencidas, debido a que no se cumplió la meta producto definida. El resumen por componente se presenta en el siguiente cuadro:

INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG



OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Entidad:		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP				
Vigencia:		2021				
Fecha publicación:		13 de diciembre de 2021				
Versión:		5				
Fecha de corte:		31 de diciembre de 2021				
Componente	Cantidad actividades vigencia 2021	Cantidad actividades en seguimiento con corte 31.12.2021		% de avance	Observaciones	
		Programadas	Cumplidas			
1	Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos corrupción	9	6	6	100%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 6 actividades de 9 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento de las 3 restantes en periodos anteriores, se cumplió en un 100% el componente.
2	Racionalización de trámites	3	2	2	100%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 2 actividades de 3 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento de la restante en periodos anteriores, se cumplió en un 100% el componente.
3	Rendición de cuentas	33	26	25	96%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 26 actividades de 33 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento en un 100% de 25 acciones, sin embargo 1 no logró la meta producto definida, por lo que el componente queda en el 96%. La acción se encuentra a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la meta producto definida era " Presentación resultados indicadores estratégicos de la EAAB ESP a los grupos de interés ", se evidenció la publicación de los indicadores en la página web, no obstante, no se presentó evidencia de las reuniones con los grupos de interés, tal como se estableció en el indicador por parte del área responsable.
4	Atención al ciudadano	20	17	14	82%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 17 actividades de 20 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento en un 100% de 14 acciones, sin embargo 3 no lograron la meta producto definida, por lo que el componente quedó en el 82%. Dos de las acciones vencidas se encuentran a cargo de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente y la otra se encuentra a cargo de la Gerencia de Tecnología. Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Para la actividad " Diagnosticar de los trámites de la EAAB ESP la viabilidad de hacer parte de la Ruta de la Excelencia o Mapa de ruta que adelanta el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DNP y Función Pública ", no se evidenció en el documento de diagnóstico si para trámites de la EAAB-ESP es viable o no hacer parte de la Ruta de la Excelencia o Mapa de ruta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DNP y Función Pública. En cuanto a la actividad " Actualizar el procedimiento MPMU0501P de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016 ", no se evidenció el procedimiento actualizado, la versión publicada en el mapa de procesos tiene fecha de aprobación del 5 de febrero de 2019, fecha anterior al periodo de ejecución del PAAC 2021. Gerencia de Tecnología No se cumplió la meta producto " Implementar mecanismo para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español ", no se evidenció soportes de la implementación de un mecanismo para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia diferentes al español.
5	Transparencia y acceso a la información	17	11	11	100%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 11 actividades de 17 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento de las 6 restantes en periodos anteriores, se cumplió en un 100% el componente.
6	Iniciativas adicionales	7	6	6	100%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 6 actividades de 7 inscritas. La OCIG verificó el cumplimiento de la restante en periodos anteriores, se cumplió en un 100% el componente.
	Plan Gestión de la Integridad	11	11	11	100%	En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2021 las áreas programaron meta /producto para 11 actividades de 11 inscritas, se cumplió en un 100% el componente.
TOTAL		100	79	75	97%	

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS.

- **Compromiso de las áreas:** Es importante reconocer el compromiso de las áreas en el cargue oportuno de la información que permitió realizar el seguimiento en los tiempos señalados por la ley.
- **Herramienta Archer:** Facilitó el cargue del autocontrol y de los soportes que dieron evidencia de la gestión desarrollada por las áreas respecto a los compromisos para cada responsable, así como la consulta por parte de la OCIG.

3.2 DEBILIDADES.

- El vencimiento de acciones a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente y la Gerencia de Tecnología, que no permitieron que se cumpliera el PAAC de la vigencia 2021 en un 100%.
- Incumplimiento de la actividad 7.2 del procedimiento MPEE0302P Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, ya que a la fecha no se remite el informe de monitoreo a la OCIG.
- Definición de las fechas de autocontrol y monitoreo para garantizar el cargue oportuno de la información por parte de las áreas en el aplicativo Archer, dado que es la fuente de consulta para la OCIG.
- Es necesario articular las fechas para realizar el autocontrol por parte de las áreas vs los periodos de seguimiento de la OCIG, con el fin de que las áreas cuenten con el tiempo para el reporte oportuno de la información en el aplicativo Archer.
- Registro de las fechas de aprobación de las modificaciones del PAAC
- En el seguimiento se evidenció que algunas de las recomendaciones realizadas por la OCIG en el informe presentado en el periodo anterior no fueron atendidas, por lo que continúan las debilidades.

3.3 OBSERVACIONES

No aplica

3.4 RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	Gestionar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las actividades que se registran como vencidas, a las cuales se les realizará seguimiento para garantizar su cumplimiento.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Gerencia de Tecnología

OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
2	Cargar en el aplicativo Archer el reporte del cumplimiento de la actividad que quedó pendiente de reporte a la fecha de corte del seguimiento.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa – Dirección Mejoramiento Calidad de Vida
3	De acuerdo con el seguimiento registrado por la OCIG se recomienda publicar el directorio de servidores con contrato a labor en otro medio (excel, word, etc), ya que según lo establecido en la normatividad se debe publicar el directorio con la totalidad de los servidores vinculados.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa – Dirección Mejoramiento Calidad de Vida
4	Remitir los informes de monitoreo del PAAC en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento MPEE0302P Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos
5	Articular las fechas para realizar el autocontrol por parte de las áreas vs los periodos de seguimiento de la OCIG y establecerlas claramente en un procedimiento.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos
6	Socializar y articular con las áreas involucradas los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 100-020 del Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el PAAC 2022.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

No aplica

Atentamente,



Firmado por MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
el 17/01/2022 a las 11:58:31 GMT

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Copia: Dirección Gestión de Calidad y Procesos